

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

22596 *CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA*

Convocatoria pública dirigida a las Cámaras de Comercio y sus Consejos Autonómicos y Regionales para la Concesión de Ayudas para la ejecución de Proyectos Singulares promovidos por terceras entidades orientados a la Modernización Comercial en Zonas de Gran Afluencia Turística o Municipios con Régimen de Libertad de Apertura

Los beneficiarios de las ayudas podrán ser:

1. Ayuntamientos.

2. Consorcios público/privados, o formas asociativas similares que cuenten con una articulación jurídica específica, constituidos para la ejecución y gestión de los proyectos, por Ayuntamientos y asociaciones de comerciantes responsables de la gestión del centro comercial.

El presupuesto asciende a 1.666.044 euros. Los proyectos podrán desarrollarse en todas las regiones españolas, puesto que cuentan con disponibilidad de fondos procedentes del Convenio de Colaboración de fecha 29 de abril de 2016 suscrito por la Secretaría de Estado de Comercio y la Cámara de Comercio de España. En el caso de los fondos FEDER, están asignados a la Cámara de Comercio de España en su calidad de Organismo Intermedio, correspondiente al Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020.

Fecha límite de presentación de las propuestas: 30 de junio de 2016.

Las bases por la que se regula esta convocatoria se pueden consultar en la Web <http://www.camara.es>

Madrid, 23 de mayo de 2016.- Secretario General, Adolfo Díaz-Ambrona.

ID: A160030915-1